

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sto. Tomas de Aquino.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de las Religiosas Capuchinas; se reserva á las 5.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 24 de febrero.

El embajador español trabajó ayer durante largo tiempo en la secretaria de negocios estrangeros, en la que se tuvo tambien un consejo de gabinete que duró dos horas.

Como en la guerra pasada fué tanto lo que sufrió el servicio público por la dificultad de hallar número suficiente de Cirujanos, el gobierno toma todas las medidas necesarias á fin de que no vuelva á suceder en la nueva guerra, que la gran-Bretaña se verá obligada á sostener, tal vez dentro poco tiempo. En consecuencia se han dirigido circulares á todos los Cirujanos del ejército, para que contesten inmediatamente si se hallan ó no en estado de volver á tomar su servicio. Ved aqui el primer paso importante de hostilidad, que el gobierno ha tomado con respecto á las fuerzas de tierra de la Inglaterra, desde que se suscita la cuestion de la guerra con la España. Desde algun tiempo se continuan los preparativos maritimos con mucha actividad. Esta noticia, que actualmente comunicamos al público, es autentica.

La Inglaterra sin abandonar su neutralidad, podria hacer un servicio importante á la España, enviando un grande ejército á Portugal. Su presencia bastaria para sofocar toda disposicion a la insurreccion, que una influencia estranjera podria fomentar, y el gobierno portugués sin tener mas inquietud por su tranquilidad interior, podria dar á la España los socorros que esigiesen las circunstancias. A mas de esto las tropas inglesas estarian prontas á entrar en la España y sostener á los españoles en caso de necesidad.

Por un conducto fidedigno y autorizado nos atrevemos casi á afirmar haberse concluido entre nuestro gobierno, y el de la gran-Bretaña el tratado de alianza ofensiva, y defensiva en caso llegue á verificarse la guerra de la Francia contra la España.

FRANCIA.

Paris 10 de Febrero.

El honorable Mr. Cabanón en la sesion secreta del 8 de Febrero añade algunas reflexiones á las que acababa de manifestar Mr. Duvergier de Hauranne: hizo imprimir la opinion que declaró en aquella circunstancia. Despues de haber descubierto bajo diferentes respetos, qué la guerra contra

la España es igualmente un disparate: el orador concluye asi:—Señores, no nos engañemos. El momento no ha llegado por fin de desvanecer todas las ilusiones, de ver, que separándonos de la España, y amenazándola la guerra, la ponemos evidentemente bajo los auspicios de la Inglaterra; que entonces la Inglaterra siguiendo su plan de invasion marítima se desprende de la santa alianza, que no le ofrece sobre este particular ventaja alguna. Ella protege á la España, y por medio de esta proteccion va á ocupar á Cuba, y á la Jamaica, á emposesionarse de los mejores, y mas útiles puertos del mundo; á librar á la América Meridional para su solo provecho, y sujetar igualmente á sus leyes á Cadiz y Liverpool, á la Habana y Plimouth, Lóndres y Puerto-rico. Entonces por nuestra culpa se habrá concluido la omnipotencia marítima con que Chatám fijó las primeras bases, y sobre las cuales ha edificado constantemente despues la gran-Bretaña.

Dejemos no obstante toda acusacion directa, ó indirecta contra una potencia, que ha sabido desear y abrazar todo aquello que la conduce á su prosperidad; Justa ácia ella, la admiro! la queja no debe recaer aqui, sino sobre aquellos errores funestos de los cuales parece seguirse, que estamos condenados á pagarle un eterno tributo.

De otra parte, y mientras que nosotros empobreceremos en España, el heredero de las opiniones, de los planes, y de los estados de Catalina segunda se adelantará ácia el Oriente, caerá en Harapos, se apoderará de Constantinopla, y terminará con proteger tambien á los Griegos, que parece despreciar en el dia; y se vé claro por el ejemplo de la Courlandia, de la Suecia, y de la Polonia lo que significa la proteccion de la Rusia.

Entonces la Francia, este centro de civilizacion, este antiguo modelo de la Europa, estrechada entre dos colosos igualmente formidables, quedará reducida á una existencia precaria, y será reservada á la suerte de la antigua Roma, en otro tiempo dueña del mundo, y ahora hecha un objeto de compasion.

Ved ahí á que puede conducirnos una sola falta de politica exterior. Las faltas de esta naturaleza no se concretan solamente á la época presente; se extienden á los siglos venideros, y se agravan por momentos á medida que se van extendiendo. Ciertamente si el gabinete de Luis XV. hubiese tenido la prevision de no dejar repartir la Polonia; si se hubiese sabido resistir á la alianza de Catalina, de Federico y de Maria Teresa, la Europa no hubiera sido victima de las convulsiones que la agitan 30 años hace, y que estau léjos de terminarse.

Aun mas Sres., ¿ la Francia dará en un escollo tan horroroso? ¿ Sacrificará su solo y único apoyo, la España? ¿ No expondrá de una vez la existencia política de los dos países?

Aquí Sres., lo pasado viene à responderos, y à decir: *La desunion de la España* (y la Inglaterra que aprovechó la ocasion) *causó la caída del imperio Francés.* — *La desunion de la España* (y la Inglaterra que se aprovecha de ella) puede ser el origen de los males horrendos ó irreperables, que por la naturaleza de las cosas, gravitarán mas directamente sobre la Francia. ¡ Desgraciados de aquellos que los habrán promovido! ¡ Que de remordimientos eternos para aquellos que pudiendo aun prevenirlos, y evitarlos quieren ceder todavía aquí á tan desgraciadas pasiones!

Puede la Cámara, órgano fiel de la nacion poderosa, y generosa que representa, y penetrada profundamente como ella, de la necesidad de su reposo y de sus prosperidades, estar bastante ilustrada para la discusion; y arbitra de si misma para aceptar la emendacion que se le propone, y expresar así humildemente á S. M. sus votos por la conservacion de una paz tan preciosa para ambos tronos, como útil, y necesaria para las dos naciones.

Idem 17.

Los dos Diarios de la tarde anuncian que el general Quesada ha obtenido una audiencia particular del rey.

— El general Laurencel ha sido nombrado jefe del E. M. del cuerpo de ejército que manda el mariscal Duque de Reggio.

— El sueldo de los tenientes generales empleados en el ejército está fijado en 36,000 francos. Tienen además 8,000 francos de gratificacion de campaña: los mariscales de campo 4,000: los coroneles 2,000.

— El general Dupérat acaba de ser nombrado comandante del departamento de la Vendée, en reemplazo del conde Augusto de Laroche-Jacquelin, destinado á mandar una vanguardia del ejército francés en Navarra.

— El Diario de Havre del 15 de este mes contiene el artículo siguiente: « Ayer se firmó en la Lonja por un gran número de negociantes de Havre una representacion dirigida á expresar sus votos por la conservacion de la paz.

— Los soldados de la fé que estaban en Alby, partieron el 12, dirigiendose por el camino de Cartres.

— Escriben de Londres que la ciudad se propone ofrecer á sir Roberto Wilson un préstamo de 50,000 libras esterlinas para el primer fondo de abastecimientos para las legiones voluntarias que organiza. (*Oráculo de Bruselas.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Granada 11 febrero.

— El cabecilla Campos ha pasado con solo 12 facciosos por las inmediaciones de Alcalá la real y Benalua, y las milicias nacionales han salido en su persecucion, pero aquel infame no entra en ningun pueblo por pequeño que sea.

Idem 15.

El martes al anochecer cogieron los serviles en la Alambra al capitán, sargento r.º y dos soldados de cazadores del primer batallón de M. N. V. El sargento favorecido de la noche y de su valor se escapó por medio de una estratagemá, aunque con mucho riesgo, pues tuvo que tirarse por un der-

rumbadero lleno de zarzales, saliendo muy estropeado todo su cuerpo: luego que dio razon al general, gefe y alcaldes, al instante corrió la voz y antes de un cuarto de hora estaba reunida la M. N. V., todas las autoridades y gran parte de pueblo; se salió en distintas direcciones, el mismo general salió también con una partidilla, y despues de andar toda la noche nada se adelantó: al siguiente dia no se paró de andar, hasta que á las cuatro de la tarde se encontraron á cuatro leguas de la ciudad y con direccion al cabecilla faccioso ex-corregidor de Granada Campos: se mataron en el acto los que los conducian, excepto uno que habia sido causa de que no matasen á los cazadores; entraron en esta con el mayor triunfo y parecia que el pueblo se venia abajo del justo alborozo que en él reinaba. Han sido cogidos cinco facciosos de gran categoria de la partida de Campos, dos de ellos ex-guardias y los demas personas ricas, los traian á Granada, se alborotó la gente y no hubo remedio, poco antes de entrar en la ciudad como á un cuarto de legua, se escaparon todos cinco... á la otra vida. La partida de Campos se ha deshecho y se deshará cualquiera otra que osare levantar cabeza, pues la gente, y en especialidad la M. N. V., está tan caliente que no hay quien los pueda contener. Además que tenemos unas autoridades que lo que hacen es atizar el fuego. Por aquí no se estila ya prender facciosos: se les sumaria mas rápidamente.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ DE LA VEGA.

Espiritu de la sesion del 18 de Febrero de 1823.

Leida y aprobada el acta de la sesion del dia anterior, se leyó un oficio del señor secretario del despacho de gracia y justicia, en el cual remitia á las Cortes el dictámen que daba la comision nombrada para examinar las propuestas hechas por el consejo de estado para las magistraturas y juzgados de primera instancia.

Se acordó se imprimiese este dictámen á la mayor brevedad.

Seguidamente se leyeron varias felicitaciones que las Cortes recibieron con particular agrado y mandaron se insertasen en el diario de sus sesiones.

Se procedió á la eleccion de pagador de Cortes.

La comision de gobierno interior proponia la terna siguiente: en primer lugar, á don Eusebio Polo, oficial de la secretaria de las Cortes; en segundo, á D. Carlos Palacios, administrador principal de rentas de la provincia de Calatayud; en tercer lugar, á D. Manuel Velasco, teniente retirado del regimiento infanteria de Fernando VII, resultante electo el señor don Carlos Palacios por 82 votos.

Se procedió á la eleccion de interventor, entre los señores don Manuel Velasco teniente retirado del regimiento de infanteria de Fernando VII: D. José Torrecilla capitán del resguardo militar, y D. Manuel Valdés, oficial retirado: siendo electo el señor D. Manuel Velasco, por 68 votos.

Se procedió á la eleccion de visitador para la audiencia de Valladolid.

La comision proponia la terna siguiente: don Felipe Martinez de Moratin, don Andres Garcia del Corral, y don Manuel Manso; y fué electo el señor don Felipe Martinez de Moratin.

Se leyó la siguiente proposicion de los señores Salvá, Reillo, Salvato, Seoane, Muro, Prat, Ruiz de la Vega, Ferrer (D. Joaquin), Villanueva y Soria.

Debiendo cesar desde el dia de mañana las facultades extraordinarias concedidas al gobierno aunque no sus efectos, y no estándó señalado el límite que deberá tener la última-

mente concedida para conferir comisiones ó destinos á los consejeros de estado: «pedimos que igualmente cese desde este dia.»

Se declaró comprendida en el artículo 100 del reglamento, y despues de una ligera discusion fué aprobada.

Se leyeron y hallaron conformes con lo acordado por las Cortes tres minutas de decreto presentadas por la comision de correccion de estilo.

La primera acerca de la fuerza material de que debe constar la armada naval. La segunda sobre la amnistia concedida á los facciosos; y la tercera relativa á los préstamos de Cádiz.

Las Cortes se sirvieron conceder un mes de licencia para restablecer su salud al señor diputado Vega Infanzon.

La comision de guerra, en vista de la adiccion del señor Prado acerca del reglamento de medicina militar, opinaba que se debía poner entre el 1.º y 2.º artículos, otro relativo á que el gobierno pudiese formar hospitales militares adonde fuese necesario, destinando á ellos los correspondientes facultativos, á propuesta del primer médico de los ejercitos.

Este dictámen quedó aprobado.

Se leyó y mandó imprimir, acordando pasase á la comision de hacienda, el espediente que se pasó al gobierno y este devolvia con su informe, relativo á las dos exposiciones de don Vicente Bertran de Lis, de fecha de 8 de Junio del año próximo pasado.

Se tuvieron por de segunda lectura, y pasaron en consecuencia á las respectivas comisiones, varias proposiciones de algunos señores diputados.

Se hizo la primera lectura del dictámen de la comision especial, acerca de la dotacion del clero: y el voto particular de los señores Oliver y Ferrer (D. Joaquin.)

El señor presidente dijo, que debiendo verificarse mañana el acto solemne de cerrar las sesiones de la actual legislatura extraordinaria, advertia á los señores diputados asistieran en traje de ceremonia. Eran las tres, y levantó la sesion.

BARCELONA 6 DE MARZO.

MANDO MILITAR.

Orden de la plaza para mañana.

Gefe de dia: el coronel D. Felipe de Bujons.

Gefe de milicias de servicio, el del octavo batallon.

Rondas y contra-rondas idem.

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales, sesta compania, su general gefe el brigadier D. Francisco Corzan, y coronel comandante D. Antonio Merlo. — *Moxó.*

NOTICIAS OFICIALES.

Por los partes oficiales que el Excmo. Sr. comandante general de este 7.º distrito militar ha recibido, se le avisa de que en los distritos 3.º, 9.º, 10.º, 11.º, y 12.º continúa inalterable la pública tranquilidad sin ocurrir ninguna novedad: en el del 2.º las tropas constitucionales persiguen y estrechan vigorosamente el resto de los facciosos de Fuensagrada y Buron á pesar de lo escabroso de las montañas á que se han refugiado, por lo que se van presentando bastantes al indulto: y en el del 8.º por parte del comandante militar de la provincia de Castellon los facciosos habian pedido 1500 raciones en Torreblanca, y en Alcora 700 por cuyo motivo se creía iban á atacar aquella ca-

pital, y de resultas de haberse tomado las providencias oportunas no se presentaron á exigir las en ninguno de los dos dichos puntos. Por otro parte avisa dicho comandante que el 24 los facciosos atacaron á Vinaroz por diferentes puntos; pero escarmentados por la tropa M. V. y vecindario tuvieron que abandonar su temeraria empresa.

Correspondencia particular.

Berga 1.º de marzo.

Ayer salió una columna de esta para Borrada al mando del comandante del batallon ligero de Barcelona: Gurrea está en Bagá y la Pobla con su division; los facciosos del *Jep dels Estany*s estaban en Castell en número de 600 de donde salieron á las 8 de la mañana ignorándose su paradero.

El hijo de Miralles, M.ª Tristany y un llamado coronel francés comisionados por la *VIONDEH* pasan á la parte dels *Piteus*, habiéndose estendido su gente entre Berga, Solsona, y Cardona.

Los pueblos de este partido ya se olvidaban de dar partes pues ninguno nos dieron de la vuelta de los facciosos contando con las noticias y cartas de los malos curas refugiados en Francia, en que les dicen que el 4 de este mes entraron á reponer la *fé* con el ejército francés.

Vich 3 de marzo.

Ayer á la una salió el general Rotten con el batallon de Canarias hacia San Quirse, y otra division á la misma hora llegó á Taradell, nosotros estamos con los caballos ensillados sin saber cuando saldremos.

Mn. Anton ha dividido su fuerza en tres pueblos de las inmediaciones de Arbucias á donde tiene el cuartel general.

SEÑOR:

Los ayuntamientos constitucionales de Areñs de Mar y Canet, partido de Mataró, provincia de Barcelona, hariamos ciertamente una injusticia sino manifestásemos con el mayor respeto á V. M. los meritos contraídos por el general D. Francisco Milans en defensa de la causa de la libertad.

Testigo, Señor, es el suelo que pisamos de su infatigable celo, y que con un puñado de valientes que ha tenido á su mando ha coronado sus sienas de laureles y libertado muchas veces estos pueblos que se hallaban agonizantes por las falanges de los caribes de la patria.

Verdaderamente su esforzado brazo ha puesto la calma y tranquilidad en toda esta costa de levante, y son tantas las victorias que este caudillo ha conseguido, que todos los dias vemos conducir infinidad de presos de las hordas mas numerosas que intentaban esclavizarnos, abusando del sagrado nombre de V. M.

Milans, si, puede decirse ha sido el libertador de su patria, y en donde él se presenta tiemblan con solo su nombre los que están cebados en el tiempo del despotismo ¿podríamos pues sus conciudadanos dejar de manifestar á V. M. la gratitud de nuestros corazones? No señor; es tiempo de que se premie el mérito y se castigue la traicion; bajo cuyo principio parece indudable que V. M. le proporcione la recompensa que le es merecida, concediéndole la cruz pensada de la orden nacional de San Fernando, y confiriéndole al propio tiempo el grado de teniente coronel de los ejercitos nacionales. — Areñs de Mar 3 de marzo de 1823. — Señor. — Siguen las firmas.

ARTICULO COMUNICADO.

Sres. Editores del Diario Constitucional de Barcelona.—
Muy Sres. míos: En la correspondencia particular de Figueras de 12 del actual estampada en su apreciable periodico de 16 del mismo núm. 47, se advierte alguna oscuridad en la parte que tiene relacion con esta plaza, y con objeto de aclararla para mejor inteligencia de cuantos le lean, me ha parecido oportuno poner el siguiente comunicado que espero se servirán Vdes. insertar cuando tengan tiempo y lugar.

Dicese en él que segun noticias la plaza de San Fernando estaba vendida á los facciosos, en lo que se ofende tanto á su digna guarnicion como al gobernador que en la actualidad la manda, no siendo creible que su autor desconozca los sentimientos de adhesion por el sistema que tienen los individuos que la componen, y de que han dado tantas pruebas. Es cierto que abrigó en su seno y aun conservará uno que otro hijo espureo que pueda entrar en inteligencia con los facciosos, pero ni esto puede tener relacion con su guarnicion en general como se desprende de la expresion *de estaba vendida la plaza á los facciosos*, ni puede sacarse una consecuencia tan original no siendo por exceso de ignorancia ó refinada malicia.

Los oficiales desertores á mas del Ayudante de plaza D. Jaime Samsó, y cinco sargentos que verificaron su fuga la noche del 8, pertenecian al batallon 2.º de Cataluña 3.º Ligeró, y los cuatro oficiales mas presos, y cuatro sargentos, dependen tambien del mismo cuerpo; y aunque en esto no es mi ánimo ofender la buena opinion que goza el citado batallon, me parece justo aclarar las cosas sin dejar duda á quien le lea.

La tropa no ha tenido que ponerse en vigilancia por aquella ocurrencia, pues tiene la que debe y es de su obligacion, atendida la importancia del puesto que se le ha confiado; y las providencias que se han tomado fueron dictadas por mi, y no por otro, como quizá se puede inferir vista la oscuridad con que está escrito el papel que da margen á este comunicado.

Otras varias reflexiones podian hacerse, pero como mi objeto no es mas que poner á cubierto mi opinion y la de esta guarnicion en general, me abstengo por ahora concluyendo con decir á Vdes., al autor del artículo y á cuantos lean uno y otro, que el gobernador de Figueras y su guarnicion están decididos á no entregar la plaza, ni por inteligencia con los enemigos, ni de otro modo alguno, como á no sufrir que indirectamente se aje su reputacion del modo que lo ha hecho el autor de aquel, que bajo pretexto de aparecer como patriota, solo ha conseguido disgustar los ánimos de los verdaderos defensores de la Patria dispuestos á no transigir jamas con los enemigos de ella, de la libertad y de la Constitucion.

Queda de Vdes. su afectisimo S. S. Q. S. M. B.

El Gobernador interino Coronel del Reg.^{to} de Aragon.
Santos San-Miguel.

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo el ayuntamiento constitucional de esta ciudad procedido en sesion de hoy al nombramiento de Jueces de hecho en conformidad al reglamento de libertad de imprenta de 22 de octubre de 1820 y ley adicional de 12 de febrero de 1822, han quedado elegidos los Ciudadanos siguientes.

D. Matías Blasco, capitán de artillería.

D. Juan de Iriarte, teniente coronel de idem.

D. Francisco Maritorea, teniente de Soria.

- D. Francisco Coma, capitán de Soria.
D. Francisco Cabrera, comandante del 2.º batallon de milicias.
D. Diego Guerrero, teniente de artillería.
D. Alejandro Menendez, habilitado de Barbastro.
D. Miguel Rialp, capitán agregado al E. M. de la plaza.
D. Buenaventura Torner, ecónomo de las Gerónimas.
D. Onofre Simó, empleado en la secretaría del gobierno político.
D. José Portell, comandante del 5.º batallon de milicias.
D. José Mayol, empleado cesante.
D. José Lopez, empleado en la secretaría del gobierno político.
D. Valentín Esparó, comandante y oficial de granaderos del 4.º batallon.
D. Magin Mata, empleado en la secretaría del gobierno político.
D. Antonio Roperto, empleado cesante y oficial de cazadores voluntarios á caballo.
D. Manuel Michelena, oficial mayor de la Tesorería de provincia.
D. Juan Cuadros, capitán de ejército y comandante.
D. Vicente Cabanilles, letrado.
D. Joaquin Llaró, catedrático.
D. Antonio Vila, idem.
D. Manuel Lujan, administrador principal de Loterías.
D. Francisco Perez de Meca, capitán de artillería.
D. Pablo Lopez, idem.
D. José Tellería, teniente de idem.
D. Mariano Rengifo, capitán de Aragon.
D. Salvador Manzanares, tesorero de ejército.
D. Pedro Gil, comerciante.
D. Salvador Llongueras, hacendado.

Barcelona 6 de Marzo de 1823 — Por disposicion del
Esmo. Ayuntamiento.

Francisco Altés, secretario.

Mañana de 11 á 12 de ella se continuará en las casas consistoriales la subasta del asiento para el derribo de la iglesia de san Jayme y demas edificios necesarios para el ensanche y regularizacion de la plaza de este nombre, y se rematará al que ofreciese verificarlo con mayor ventaja á favor del comun, si su proposicion fuese admisible. Barcelona 6 de marzo de 1823. = Por disposicion del Esmo. ayuntamiento constitucional. = Francisco Altés, secretario.

Embarcaciones entradas ayer en este puerto.

Españoles

De Cadiz y Denia en 8 dias el laud N. S. del Carmen de 24 toneladas su patron Tomás Oliver, con harina, trapos, carnazas, algodón, añil, cueros y otros efectos á varios.

De Idem el laud S. Antonio de 20 toneladas su patron Jaime Estaper, con mahiz de su cuenta.

De Idem el laud Sta. Ana de 35 toneladas su patron Felix Llimona, con algodón y añil.

De Cádiz en 13 dias la polacra V. del Rosario de 50 toneladas su patron Narciso Maciá, con lastre.

De Palma en Mallorca y Andraix en 5 dias el jabeque S. Antonio de 25 toneladas su patron Pedro Juan Arrom, con algarrobas, trapos, aguardiente, escobas y ajos á varios.

De Cartagena, Aguilas y Tarragona en 33 dias la bombardarda N. S. del Carmen, de 30 toneladas su patron Fulgencio Barceló, con aceite de linaza y pleita á varios.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.